

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 062
 LUGAR: SESION SEMIPRESENCIAL
 FECHA: 5 de noviembre de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9:22 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:14 p.m.
 PRESIDENTE (A): CELIO NIEVES HERRERA
 SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
 3. Lectura, discusión y Aprobación de proposiciones
 4. Debate de Proyecto de Acuerdo
- Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."

Autores: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Ponentes: Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdís; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor

Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; Karoll Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S.E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narvárez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (V), SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (P), HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO (P), DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (P), MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA

BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA (P), ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO (P), MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado once 11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial SARA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

De otras Comisiones ARMANDO DE LOS MILAGROS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ (P), ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Presenta excusa la Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN,

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están conectados SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS; SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E), JULIO CÉSAR PULIDO PUERTO; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO; ASESOR DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA, JORGE LUIS PRIETO; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, NADYA MILENA RANGEL RADA; DELEGADA SECRETARIA DE LA MUJER, DIANA RODRÍGUEZ FRANCO; DIRECTOR DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ; DIRECTORA UAESP, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ; DELEGADO DE LA ETB, DANIEL MANTILLA; DIRECTORA IDARTES, CATALINA VALENCIA; DIRECTOR SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE CONTRALORIA DE BOGOTÁ, MARVIN MEJIA MAYORAL; ASESOR PERSONERÍA DE BOGOTÁ, JAIME ALEJANDRO GUERRERO; ASESOR VEEDURIA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; GERENTE SUBRED SUR OCCIDENTE, MARTHA YOLANDA RUIZ.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los Concejales

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ Lamenta que los congresistas se retiraran del debate que definía reconocer a los campesinos como sujetos de derecho y hundieron el proyecto del Partido Polo Democrático. Respecto a la amenaza al Concejal Celio Nieves su compañero de lucha de muchos años, defendiendo estudiantes, campesinos y trabajadores, es un luchador intachable, le dice que está rodeado de todos y de las familias; los bandidos que amenazan físicamente y de las redes no los van a atemorizar porque son de lucha directa y combatirán a quienes los amenazan con argumentos y si es con pelea será con pelea pacífica. Están organizándose para encontrar de donde vienen las amenazas, le pidió a las fuerzas de inteligencia colombiana que descubren quienes son, porque no se pueden utilizar estas nuevas maneras de

amenazar para querer impedir la expresión libre. En ningún gobierno el Partido Polo Democrático está por dadas y si tienen algún tipo de evidencia de fallas éticas o de actuar que lo denuncien.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ se refiere a la noticia internacional que parte de la amazonia ES emisora de efecto invernadero, eso afecta el futuro de Bogotá y está en el debate de la planificación de la ciudad. Ayer con funcionarios de la Empresa de Acueducto se planteó que con la construcción de viviendas adicionales representa 5 metros cúbicos adicionales de agua por habitante. La Cartografía de Lagos de Torca tiene 5 vías marcadas que no están en la reserva Thomas van der Hammen, por eso pide que se aclare porque de no estar en el articulado y puede generar litigios y la mancha amarilla del ALO es menester que se especifique el tema porque a cada uno le dicen una información diferente.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA expresa al Presidente de la Comisión del Plan la solidaridad por los hechos de amenaza y trato de dos personas que no pudo identificar, lo conoce desde hace 12, sabe su talante y ninguna persona puede ser víctima por sus posiciones en el Concejo y como Presidente ha dado garantías, lleva la discusión ordenada. Independiente de su posición frente al POT no se le puede censurar, por eso rechaza totalmente lo sucedido esperando que las investigaciones den resultados, debido a que hay muchos casos sin respuesta.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR expresa su solidaridad por esta intolerancia política que es recurrente en el país y ese tipo de hechos pasa como un suceso y cobra vidas, pensar diferente sin argumentos trae la tragedia, debe primar los argumentos, espera que las investigaciones del gobierno de con los responsables, ojalá no haya sorpresas y que sean hechos aislados. Denuncia los hechos acaecidos ayer por intolerancia en la localidad de Santa Fe el taxista disparó a dos comerciantes que le solicitaron correr el carro y uno está muerto.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA da un mensaje de solidaridad al Concejal Celio Nieves, a su esposa y su hija. La Intolerancia es un tema que se debe llevar a la agenda política y publica. Espera respuesta al Secretario de Seguridad para devolverle la seguridad a los bogotanos porque hoy están en medio del terror, el miedo, con estadísticas que las lesiones y riñas callejeras subieron en un 48%, mientras que el 45% de las personas que pierden la vida es por intolerancia asociado con temas de alcohol.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con doce (12) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y once (11) de Concejales presentes en el recinto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Tema: Debatir y discutir las necesidades y problemáticas que presentan los organismos de acción comunal. Citados: Secretario de Gobierno, Director de IDPAC. Invitados: Organismos de Control, Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos, Miembros de Organismos Comunales. citantes. Bancada Partido MIRA. El cuestionario no tiene preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con doce (12) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y once (11) de Concejales presentes en el recinto.

2. Tema: Contratación ETB. Citados: Secretarios de Desarrollo Económico, Hábitat, Gobierno, General de la Alcaldía Mayor, Presidente ETB. Invitados: Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Centro Democrático. El cuestionario tiene 41 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con doce (12) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y once (11) de Concejales presentes en el recinto.

2. Tema: Parqueo en vía. Citados: Secretario de Movilidad, Gerente Terminal de Transporte. Invitados: Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Centro Democrático. El cuestionario tiene 20 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con once (11) votos, de los cuales vía chat fue uno (1) y diez (10) de Concejales presentes en el recinto

4. DISCUSION DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.” **Autores:** Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación. **Ponentes:** Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

EL PRESIDENTE manifiesta que hoy intervendrán los Honorables Concejales quienes tienen 15 minutos, después de haber intervenido los voceros.

EL Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE confiesa que para él era un sueño estudiar gestión y desarrollo urbano, lanzarse al Concejo y poder estar en la discusión del

POT en la Comisión del Plan porque es una gran oportunidad para aportarle a la ciudad y poner en práctica lo aprendido en la universidad del Rosario. Su campana fue en la calle y yendo a los lugares para escucharlo. Para entender el POT y poder estar con legitimidad, se organizó POT al parque, estuvo reunido con personas que estudian el tema de diversas corrientes políticas como Juan Carlos Flórez, Mario Noriega y María Mercedes Maldonado y organizó con otros concejales un foro en el parque del Chico.

Todo eso lo llevó a un dilema, hace parte del Partido Verde y considera que debe tener una norma actualizada, pero este POT es un plan sin oportunidades desde el enfoque, algunas ligerezas del documento y profundiza en algunas desigualdades.

Hay factores asociados a la crisis climática, económica y a la migración. La producción de agua viene por gravedad por eso se tiene un agua de calidad, de no hacer nada para mitigar el cambio climático se tendrá problemas de agua a mediano plazo, hay zonas de riesgo de inundaciones y por encharcamiento, en la primera se pone que los interesados inmobiliarios serán los que hagan los estudios en zonas de riesgo como el Tunjuelo, el POT los reconoce, pero no es audaz en proponer como el pinar del río. La calidad del aire debe ser un determinante del ordenamiento, Bogotá tiene 18 estaciones de medición, es decir que se tiene conocimiento donde hay mejor o menor calidad para planificar en temas de vivienda y no es menor la intervención del humedal de Capellanía, pero aún así se permite que se construyan 2 viaductos sobre un humedal, estuvo allá y solo con el manejo de maquinaria amarilla debe afectar el espejo del agua. El tema de reverdecer no le cuadra el discurso.

En el tema de economía, las familias de clase media y clase vulnerable son las más afectadas por la pandemia, hubo un desenfoque asociado a las grandes y medianas empresas olvidando las pequeñas empresas. No hay una vocación productiva en esta norma urbana para dar la línea o la estrategia de que Bogotá saldrá adelante por el turismo, la economía naranja, etc. Lo que más le duele es que este documento no construye oportunidades a partir del talento, en Bogotá sigue siendo fundamental donde nació porque hay personas que debe ir a un colegio público y no a uno privado bilingüe y esto está asociado con la economía y con la política del POT, está relacionado con la ubicación de los equipamientos. Jóvenes que quieren construir sus sueños no tienen oportunidades, además todo está asociado con la inseguridad por no tener posibilidades económicas ni productivas.

Bogotá históricamente ha tenido migración y no encuentra una visión estratégica de como se tratará el tema. El enfoque equivocado porque la joya es la estructura del cuidado, sin embargo, es corto porque olvida de quienes quieren construir una vida a través del talento, se da a medias.

Las ligerezas del documento, haciendo salvedad que Bogotá sigue siendo estudiado en el mundo con mentes capaces que están en otros países, porque hay capacidades, dedicación y entrega para que Bogotá sea mejor. Las ligerezas no son sobre las personas, el gabinete es de talla, pero se queda corto en lo que se avanzó en 2020 por el cambio de Secretaria de Planeación, porque en la mitad de la pandemia era no morir ni quebrarse, sin embargo, decir que hubo una participación ciudadana alta es jugar con las cifras. La reacción de la gente ha sido reactiva porque fueron pocos los aportes en el

Cabildo Abierto, eso se debe al afán, no se cumplió con el reto pedagógico que genera deslegitimidad y lleva a una pérdida del sentido de pertenencia.

El documento tiene un urbanismo de adjetivos, porque a Doña Juana se le llama parque de innovación, ¿De qué? Los corredores verdes plantean árboles, pero eso no lleva a cumplirse. Hay ausencia de la Secretaría de Desarrollo económico que debe hacer de Bogotá una ciudad productiva, pero ha estado ausente de esta discusión. La Secretaria de Educación habló de la ciudad de los niños, pero no se desarrolla en el documento. No entiende porque hay 45 nodos sin profundización técnica. Hay un interés político para que sea el primero que salga por Acuerdo y hay detrás temas burocráticos, me lo han dicho funcionarios de la Administración.

Este POT es un buen borrador y en dos años se puede mejorar.

La Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO es una convencida que ordenar el territorio es un imperativo para el Concejo y el Gobierno, para que muchos sectores superen el desorden y otras zonas que tienen usos específicos donde la gente está cómoda se mantenga haciendo referencia a las zonas de renovación urbana. Ni todo es malo ni tan bueno, ni este POT u otro que llegue en 50 años va dejar contentos a todos. Hay unos puntos polémicos como, por ejemplo, la renovación urbana, la protección de moradores, mezcla de usos, las cargas a los constructores que deben tenerlas porque es su responsabilidad, el nivel hay que mirarlo, así como el tamaño de las viviendas VIS y VIP, el papel de las zonas rurales, la propuesta de las UPL. y en ellos hay que encontrar puntos de acuerdo.

En las unidades de planeamiento local –UPL- y sobre la petición de zonas rurales urbanas se debe tener en cuenta la naturaleza de cada sector y el sentir de la gente. En el tema de movilidad el peatón es cada vez más protagonista en cualquier ciudad del mundo planeada sin desconocer que en la ciudad hay uso del carro. Volviendo al tema de las UPL propuesto reconoce que se busca tener territorios funcionales, pero borrar límites existentes históricos es difícil lanzarse a proponer 33 UPL es osado por parte de la Alcaldía. Reflexiona sobre ellas, la eficiencia en el funcionamiento de los territorios lo define la capacidad de servicios y la gestión que tengan, eso no cambia con las UPL, los servicios más importantes siguen estando en manos de la alcaldía, es decir no hay descentralización. Lo que se plantea es la redistribución de las riquezas y bajaría el presupuesto para los fondos locales que pasa de 10% a 12%, por ejemplo, los vecinos de la carrera 17 entre calles 122 y 127 vienen pagando la pavimentación de la carrera, hizo la gestión en la UAMV y allí lo envié a la alcaldía local que informó que no tenía recursos, la noticia buena es que finalmente se reparcheo, pero lo que quiere mostrar es la redistribución de la pobreza, nada cambia si hay 20 localidades o tener 33 UPL, es decir se requiere capacidad de recaudo de las localidades como en recaudo predial, o cobro de parqueos, pero no se plantea la descentralización, incluso se puede colaborar presupuestalmente.

El efecto de 33 UPL es simplemente el crecimiento de la burocracia porque se pasa de 20 localidades a 33 UPL con 33 alcaldes, Juntas Administradoras Locales y sedes administrativas. Las juntas comunales se politizaron, los alcaldes locales deben ser elegidos popularmente. Hoy no se han designado en propiedad 4 alcaldes locales. No hay estudios técnicos para demostrar que las UPZ no sirvieron para poder plantear 33 UPL.

Hay dos opciones para el Concejo o suprimir los artículos UPL o dejarlos como punto de partida para planeación, pero no para la futura división política administrativa porque debe hacerse con la gente.

Reivindica el pedido reiterativo de los vecinos de Bella Suiza, Santa Bárbara, Santa Ana Oriental que no quieren renovación urbana ni el cambio de uso de residencial. En el tema de Arrayanes es zona rural construida por constructores que piensan en ganar y no tienen acueducto y alcantarillado, están pidiendo una reunión con la Secretaria de Planeación. El Concejo como Vamos ha llamado la atención que al ritmo actual se requieren 40 años para construir las 530.000 viviendas contempladas en el POT y se debe aclarar el tema.

Las zonas rurales piden que hable desde el desarrollo humano sostenible, no les han preguntado sobre el turismo agro, son territorios de donde viene el agua sin tener compensación, proponen crear un 1% de la facturación del acueducto para la sostenibilidad ambiental de esas zonas.

En el tema del aeropuerto no hay ninguna responsabilidad del concesionario privado ni de la Aerocivil de puertas para afuera del aeropuerto, a pesar de que el predio está en Bogotá y es el primero en manejo de carga y el segundo en tráfico de pasajeros en la región.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS llama la atención que la Comisión esta con quorum deliberatorio, lo cual es lamentable. Su intervención se titula “El POT para el fin de los tiempos” porque no está pensando para la pandemia, para mejorar la calidad de la gente, es imposible mejorarlo porque quedó mal hecho y sus inconsistencias son estructurales que con un puñado de modificaciones que avalaran de forma leve, aunque podemos suprimir artículos.

Las razones y argumentos técnicos que tienen porque no tiene que pagar favores políticos puede tener un equipo que le agradece y concluyeron que es una chambonada porque está mal en lo político y en lo técnico. La revisión reina el rigor técnico. Como empezó con una maniobra política de Claudia López cuando votaron negativamente el POT de Peñalosa, porque se sabía quién iba a ser la alcaldesa de los próximos 4 años. Este Concejo sigue siendo venal y el anterior también, el trino del entonces Concejal Juan Carlos Flórez era que Claudia López dijo que lo correcto era votar la ponencia de la Concejal Lucía Bastidas y así dilapidó una oportunidad. Hay orden directa de la Alcaldesa de expedir el POT por el Acuerdo y así se renuncia a hacer un trabajo juicioso y argumentado. Reconoce el trabajo de la Secretaria de Planeación, pero obedece a una alcaldesa autoritaria y vanidosa que sacrifica la ciudad por su proyecto político.

El análisis se hace a vuelo de pájaro, es distante, se planifica la ciudad desde las alturas.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA en moción de réplica, ha presentado tres propuestas a la Administración para los temas de los moradores. Ojalá se haga el ejercicio intelectual juicioso de mirar las peticiones.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ inicia preguntando: ¿Dónde está la nueva fuerza gravitacional de este POT? Se necesita una fuerza que

mueva la ciudad y ayude a construir un horizonte común y debió ser en este POT era una oportunidad histórica y debió partir de la confianza, este POT no se tejió en los territorios desde Usaquén en Santa Ana hasta Mochuelo en ciudad Bolívar. Se pierde la oportunidad para que esta ciudad gire en otra revolución.

El horizonte común debe tener un ordenamiento de la cotidianidad de los territorios y es una herramienta de transformación pedagógica y cultural y puede convocar a sacar a cada uno, Bogotá merece ser una obra de arte y este POT no lo ha tejido. Hay apuesta que reconoce por el Sistema del Cuidado y la protección a la estructura, pero no enorgullece ni intensifica la confianza a la voz de la gente. Se eligió perpetuar el modelo urbanístico. Se cedió en términos políticos para el mercado inmobiliario y la movilidad. Se decidió no reconocer que el sur de la ciudad también existe que deben superar las condiciones indignas de vivienda y la problemática ambiental. Se reconoce la apuesta por Cerro Seco, pero no es suficiente. Se debe apuntar que los corredores ambientales tengan incidencia en el horizonte común.

Miró la apuesta de la construcción y cogió los 15 planes parciales, para concluir que las grandes apuestas del POT para garantizar la vivienda digna no están dadas y los planes parciales que ya existían no todos ponen y no ganan, la ciudad debe ganar a través de la plusvalía y eso no se da si hay cargas, pero en esos 15 planes ya existían y al sumarlos dieron cargas del 6%, entonces el POT no aporta en el tema. Ese 6% en recursos es \$1.2 billones, la plusvalía total sería \$2.4 billones, que queda después de descuentos hay unas cargas del 6%, queda un 7% que representa \$1.7 billones, y la utilidad es de \$2.2 billones, los mismos constructores registran utilidades del 15%, ¿Qué negocio arroja esa utilidad? Ahora le hacemos la caridad de bajar del 6% al 4% las cargas. Se debe buscar la plusvalía para que de por lo menos la mitad. Hay una reflexión profunda de apuesta de ciudad, la construcción de confianza en concreto.

Se tiene la oportunidad de poner a girar la ciudad desde una apuesta grande a la vida digna y a la protección ambiental para tener una Bogotá que enorgullece se necesita riesgo, voluntad política y apostar a un modelo. Todavía Claudia López puede dar un giro, así como el Partido Verde. Anuncia que votara no al POT.

El Honorable HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO señala que este POT es un documento denso que no es fácil de digerir. El primer aporte para un texto conciliatorio, incluir en glosario las definiciones que están en el texto para tener un documento sencillo. Rescata la proyección de movilidad sostenible con la construcción de 7 metros, 5 cables y el Regiotram, Así como la organización territorial para el Sistema Distrital del Cuidado, la protección de la estructura ecológica y la integración regional y la competitividad Bogotá-región.

Le preocupa que el diagnóstico del POT se basó en la encuesta multidimensional de 2017, por eso no se contempló la pandemia, el déficit de vivienda no corresponde a la realidad. El diagnóstico de la tasa migratoria se muestra constante y resulta que se estancó y eso parte de las proyecciones del DANE. El POT contempla un máximo de 788.000 viviendas y no las 1.050.000 que se requiere, por lo tanto, la gente migrara a los municipios vecinos.

En el tema de las UPL se desconocen las realidades locales y se evidenció en los cabildos y reuniones de la Comisión del Plan en las localidades donde intervino la comunidad. La protección a moradores no se eleva a nivel de política pública. Le afana la redistribución del espacio de perfiles viales para darle prioridad a los peatones y bicicletas, pero no considera que se haya analizado en el impacto de movilidad.

El parque de innovación no es claro, no se ve el estudio ni la financiación. Los corredores verdes es un cambio de nombre a las troncales, pero no se garantizará que utilicen tecnologías limpias porque quedan sujetos a estudios. La ALO norte es un caballo de batalla de los Concejales, entonces 500.000 personas de localidad de Suba se dejan de beneficiar de esta avenida, se plantea la preocupación ambiental, pero hay otras vías que afectan ambientalmente, por eso se debería dejar la puerta abierta para la construcción de esa importante vía.

En el tema de las ponencias todos han dejado su preocupación por la protección a moradores. En el tema de las UPL el ponente Germán García la deja sujeta a la reconfiguración administrativa con un estudio del año 2028. El ponente Pedro Julián López habla de la falta de participación para las UPL, entonces la administración debe escuchar. Los ponentes escucharon a la comunidad. Los ponentes traen puntos importantes para la ALO norte proponen dejar la puerta abierta para hacerla en un futuro. El Concejal Germán García propone eliminar el párrafo que permite utilizar los predios destinados a esa vía.

Radicalon 20 proposiciones modificatorias del articulado y menciona el artículo 158, propone artículo nuevo para las vías de doble piso para buscar avances de ingeniería que permitan superar los trancones, otro artículo nuevo para estacionamientos. Una proposición Sustitutiva al artículo 135 propone que en ningún monumento se conmemore la vida o actos de personas alzadas en armas o con delitos. Otra proposición Sustitutiva el artículo 10, propone sujetarlas a un estudio que analice los componentes históricos, culturales, aspectos técnicos y presupuestales. Otra proposición Sustitutiva al artículo 132 porque se puede pensar que se aplicaría la expropiación sin capacidad de negociar para los propietarios, entre otros.

El Honorable Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA considera que cambiar un POT después de 20 genera diferentes visiones dentro de los 45 Concejales que representan diferentes sectores de ciudadanos, ha escuchado atentamente sus intervenciones y se plantea una ciudad ideal, pero se sabe que hay limitaciones por lo que se deben buscar las mejores soluciones para la ciudad y se presentarán proposiciones para construir el POT que todos quieren, lo indudable es que el POT debe ser expedido por Acuerdo del Concejo por la necesidad histórica de modificar el POT vigente porque no está a la altura de los desafíos actuales ni los futuros, entre ellos, la pandemia y el cambio climático.

En el análisis y revisión de la propuesta encuentra potencialidades del proyecto Bogotá Verdece como la Ampliación de las zonas de proyección y formalización de humedales, la coordinación con municipios vecinos para la armonización de la ciudad en los bordes y el eje del río Bogotá, la armonización y consolidación de la estructura de movilidad con un Sistema Multimodal con 5 líneas de Metro, 2 líneas de tren y 7 cables aéreos, la figura de las 45 manzanas del cuidado reconociendo el papel de la mujer en la sociedad, la

incorporación del suelo de servicios metropolitanos como estrategia para combatir el desempleo generado por la pandemia, la red distrital de equipamientos, la apuesta de crear corredores verdes y la intervención del espacio público para darle prioridad al peatón y a los ciclistas, se da prioridad a la estructura ecológica principal.

Las problemáticas del proyecto de Acuerdo están en el mecanismo de cargas y beneficios aplicables a todos los tratamientos urbanísticos que ha sido cuestionado por el sector constructor y por la comunidad en general por el incremento en el costo final de los inmuebles, además el sector de infraestructura ha reactivado la economía después de la pandemia y con el POT no se le puede cortar las alas, deben pagar, pero permitiendo el cierre financiero. Es preocupante que en sectores consolidados se generen obligaciones urbanísticas que son confusas. La exigencia actual para el desarrollo de vivienda VIS y VIP corresponde al 20% del área útil en el tratamiento de desarrollo, sin embargo, el Distinto propone un 20% adicional para vivienda VIS y podría tener un impacto negativo en la construcción de vivienda no VIS. El área mínima para las soluciones habitacionales propuesta debe ser concebidas a partir de las particularidades de cada zona, el mercado inmobiliario y el reconocimiento de la familia unifamiliar y bifamiliar porque de lo contrario se vuelve contradictoria e imposible de lograr con la ciudad de 20 minutos. Los porcentajes de frentes activos de fachada son muy altos si se tiene en cuenta las condiciones del mercado no residencial, además de desconocer la heterogeneidad social y urbanística. Las reglamentaciones futuras no permiten ver claramente la aplicación de cada artículo, no se prevé un régimen de transición normativo para no detener por un año la aplicación del POT. En la generación de vivienda propuesta se nota un déficit de 613.000 viviendas. La propuesta de renovación urbana debe tener en cuenta la experiencia previa.

Solicita a la Administración aclarar porque se proponen varios artículos que no corresponden a un POT como los acuerdos entre privados, relaciones contractuales y asuntos civiles, entre otros. Igualmente solicita los estudios técnicos para determinar no ejecutar la ALO norte. Pide revisar los artículos 117, 141, 175, 176.

La Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ agradece a su equipo de trabajo, a los funcionarios de la Administración por las reuniones que se tuvieron. Destaca los aspectos positivos del POT como que se articula con los objetivos de Desarrollo Sostenible en especial en objetivo 11 denominado ciudades sostenibles, el compromiso con el suelo urbano y rural porque potencia el acceso productivo y la vivienda. Agua limpia y saneamiento. La vida de ecosistemas terrestres manteniendo un equilibrio entre las actividades urbanas y rurales. En el objetivo fin de la pobreza y se busca de la reactivación económica definiendo zonas, el empleo, se ve reflejado el trabajo decente y busca elevar la productividad económica. Desarrolla las alianzas con los distintos actores territoriales en el marco de la gobernanza.

Pese a las bondades el POT ha sido duramente criticado por la propuesta urbanística y arquitectónica que hace a Bogotá como una de las más densas del mundo, la crítica del experto va dirigida a la hiperdensidad, porque genera congestiones, pobreza, hacinamiento, trancones y empeoran situaciones de pandemia. Ya Bogotá es la novena ciudad más densa del mundo y con la propuesta se llegaría al segundo puesto.

Se ignora la realidad de las localidades, es inequitativo con las UPL, es importante tener descentralización, desconcentración para tener eficacia, con autonomía, pero no se

pueden saltar los procedimientos. Bogotá no es París donde se originó esta propuesta, requiere un estudio y no dar un cheque en blanco, se debe traer al Concejo porque el tema es importante. Revisadas las ponencias dentro de los pliegos modificatorios está este tema.

En el amplio estudio de vivienda se ha puesto en duda las cifras. La Cámara de Comercio ha manifestado su preocupación debido a que no responde a las necesidades de viviendas del año 2035 que es alrededor de un millón y el POT propone alrededor de 500.000.

En el tema de participación ciudadana, no se puede confundir con socialización, por eso es fundamental hacerla efectiva. Lo que queda pendiente por definir le preocupa porque es un cheque en blanco para reglamentar posteriormente como las UPL, las actuaciones estratégicas, entre otros temas importantes. La Cámara de Comercio ha pedido una seguridad jurídica y reglas claras. En reuniones con ASOBARES y otros gremios plantean que la planeación urbana no se genera. Acompaña la propuesta sobre el aeropuerto expuesta en la ponencia del Concejal Nelson Cubides.

Considera que este Concejo tiene una responsabilidad con las generaciones futuras y las siguientes, por eso llama la atención sobre el tema en la votación del POT.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ manifiesta la solidaridad al Presidente de la Comisión a quien conoce hace más de 30 años, así como su calidad humana, su decencia y su convicción. Solicita verificación del quórum.

EL VICEPRESIDENTE dispone la verificación de quórum haciendo la claridad que en esta sesión no se está decidiendo, por lo tanto, se requiere quórum deliberatorio con 4 Concejales.

LA SECRETARIA procede a realizar verificación del quórum e informa que están presentes nueve (9) Concejales así: María Susana Muhamad, María Clara Name, Martín Rivera, Celio Nieves, Fabián Puentes, Julián Espinosa, Samir Abisambra, Yefer Vega, Pedro Julián López (virtual), quien solicita que se declare la Sesión Permanente y la Secretaria le informa que no ha se cumplido el término reglamentario.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ denomina la presentación "Una ciudad sin ciudadanía". Reconoce un trabajo respetable de los funcionarios de la Administración, pero como la discusión es de política pública, se debe ser sincero y plantear lo que se piensa y considera que las voces ciudadanas no se han tenido en cuenta en medio del afán de la Alcaldesa de expedir este POT acompañado de intereses privados. El documento queda sujeto a una reglamentación que no conoce quién la va a realizar, muchos de los artículos son insustanciales y otros pueden ser bonitos en la ideología, no obstante, cuando se va a los artículos se estrellan en la implementación. Faltan estudios técnicos para soportar los planteamientos. Hay improvisación en la formulación del documento, perdiéndose la oportunidad de construir la ciudad que se merece.

El POT es ilegítimo porque no tuvo participación ciudadana por eso si se va a las universidades, a las juntas locales, a las cafeterías y se consulta nadie tiene idea que el

POT se está discutiendo en el Concejo y el diseño de ciudad se hizo con un mínimo de participación porque la Administración socializó sin participación incidente y aunque no quiere ser repetitiva cree que este tema no es menor es sustancial en el desarrollo de una ciudad democrática. El indicador que presenta la Administración es irrespetuoso.

En el tema local, distrital y regional, en el artículo 9 se definen y establecen las Unidades de Planeación Local –UPL- por lo cual pregunta sobre los estudios técnicos para definir 33 UPL y considera que no contó la propuesta con participación ciudadana. Borrar de tajo localidades como Candelaria y Ciudad Bolívar es no tener en cuenta la historia y desconocer las redes simbólicas que las comunidades establecen con su territorio, por eso la ciudadanía se ha quejado.

Le preocupa el tema de vivienda, al igual que varios colegas lo han expresado, la hiperdensificación de la ciudad porque en los números no se tiene en cuenta el agua para esa cantidad de viviendas, cuál es el costo de los servicios públicos. Ya se están viendo construcción de cantidades de viviendas entre los 18 y 40 metros, con la aprobación del POT se acelera el tema sin planeación real y con el riesgo que no se garantice el buen vivir. Existen inconsistencias en las cifras poblacionales, número de viviendas y número de soluciones habitacionales requeridas y la construcción de viviendas VIS y VIP quedan en manos de los operadores inmobiliarios que buscan ganancias y no se orienta a superar la segregación social espacial ni mejorar la calidad de vida.

Le despierta sospecha como se aprueba la Región Metropolitana y como se piensa aprobar el POT en el Concejo de Bogotá, ambos sin participación ciudadana y sin discusión en la Corporación porque no se ha analizado. La Alcaldesa Claudia López celebró la aprobación del acto legislativo que supera la autonomía regional y la sabana que es sujeta de protección especial por ley se encuentra amenazada por los intereses inmobiliarios.

Reconoce que conceptualmente introducir el tema del cuidado es muy importante, sin embargo, no nace con el POT es el producto de muchas luchas de mujeres en el mundo y el tema no puede reducirse a la construcción de unas manzanas del cuidado, por qué se establece ese número y no otro, por qué el Estado no va hasta donde está la gente, sino que la gente debe ir hasta donde está el estado, tuvo en el Gobierno de la Bogotá Humana los centros Dignificar que atendían a las víctimas y si bien se mejoró la oferta no se resolvió el problema porque las personas tenían que madrugar y hacer largas filas, igual pasa en salud se requiere que el Estado se desplaza a donde están las personas, por eso ve las manzanas de cuidado como una oferta de servicios concentradas.

En el tema de la movilidad empieza con el Metro Elevado que no es solución para Bogotá y como está contemplado el tema en el POT es fortalecer el Transmilenio se habla de 17 corredores verdes y todos los Concejales coinciden en que son troncales de Transmilenio que no transforman el tipo de movilidad de la ciudad, de hecho el Metro se concibe al servicio de Transmilenio, ya en el rescate social se destinaron enormes recursos y ahora se está proyectando otros \$1.7 billones para el déficit ese Sistema.

El tema ambiental, aunque su colega de bancada Susana Muhamad ha hecho trabajo extraordinario en ese sentido, se refiere a que se valora que la estructura ecológica recupere su jerarquía en el POT y que se declaren dos nuevos humedales, sin embargo,

el tema se ve como un componente más y no como una noción integradora del ordenamiento del territorio. El problema del POT es que los temas se plantean de manera desarticulada, por ejemplo, el artículo 3 fragmenta las políticas ambientales, entre las intervenciones urbanísticas y las estrategias se reduce área de adecuación para construir viviendas en sectores que no están habilitados para tal fin como en el caso del Reverdecer del Sur. De qué sirve declarar Cerro Seco como Parque de Montaña sino hay acciones contundentes que conduzcan al cierre de la minería. La expansión de Lagos de Torca lleva a la conurbación con Chía con afectación de las especies ecosistémicas para el borde norte.

EL VICEPRESIDENTE pone en consideración la Sesión Permanente con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa se aprobó con nueve (9) votos de Concejales presentes en el recinto, Yefer Vega, Martín Rivera, Fabián Puentes, Celio Nieves, María Susana Muhamad, Diego Laserna, María Clara Ramírez, Samir Abisambra y del Concejal Pedro Julián López (virtual), se aprueba la Sesión Permanente siendo la 1: 01 p.m.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ continúa su exposición diciendo que gran parte de la reglamentación del POT les queda a los operadores y se descuida al campesinado. El cuidado de niños, adolescentes y ancianos queda en manos de particular en lugar de fortalecer el servicio del Estado. Concluye que el futuro de la ciudad está quedando a expensas de un plan improvisado, ilegítimo y desfinanciado. No se garantiza la superación de la segregación socio-espacial. Es un POT que no piensa la ciudad en el marco de la pospandemia. No logra territorializar la filosofía del cuidado. Genera ruptura del tejido social e impone un modelo de ordenamiento. No da cuenta de las medidas para la emergencia climática. Proyecta una hiperdensificación sin equipamientos que garanticen una vida digna. Se perpetúa el modelo de transporte público basado en Transmilenio. Abre la puerta para que capitales privados usufructúen el suelo más estratégico de la ciudad a 12 años.

EL VICEPRESIDENTE decreta un receso hasta por 45 minutos.

LA SECRETARIA informa que siendo la 1:06 p.m se inicia el receso. Se levanta el receso a la 1:50 p.m.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que en verificación del quórum se encuentran presentes los Concejales Julián Espinosa, Diego Laserna, Pedro Julián López (virtual), María Susana Muhamad, Celio Nieves, Fabián Puentes, Martín Rivera y Yefer Vega, por lo tanto, hay quórum decisorio con ocho (8) Concejales.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO manifiesta su solidaridad y respeto por el Presidente de la Comisión del Plan, Celio Nieves Herrera. Resalta que el proyecto de Acuerdo para el POT es absolutamente necesario para la ciudad porque se viene expandiendo sin control y con un derrotero urbanístico que genera caos, favoreciendo la desigualdad y la inseguridad.

Destaca que el POT reconoce nuevos humedales, protege canales y bosques urbanos, la novedad de territorializar el Sistema del Cuidado con manzanas y programas que se implementaran en los barrios, se regularizan barrios que no cuentan los planos urbanísticos correctos como El Tejar y Gaitán Cortés se verán beneficiados. Ve con agrado que se haya acogido el Eje Alameda corredor Férreo en Puente Aranda, porque se venía trabajando desde hace años e impacto barrios como El Tejar, Camelia Sur y norte, además revitalizara la zona y hará que se implemente el uso de bicicletas y patinetas, no obstante, solicita que se implemente a corto plazo y que no quede sujeto a la viabilidad de la 3ª línea del Metro. Desde la Administración anterior se creó la Mesa del corredor férreo y ha sido una lucha que se puede y de mantenimiento por parte del Invias, lo cual se une a problemas de inseguridad, basuras y vectores.

Unos puntos que le preocupan y quiere revisar con la Administración como la carga que se le impone al ciudadano para la construcción de andenes, la hiperdensificación en algunas zonas de la ciudad, la mixtura de usos del suelo, las fachadas activas, la reglamentación sobre la cantidad de actuaciones administrativas que existen en las alcaldías locales y que se verán afectadas en esta planificación de ciudad, la adquisición de predios que cuentan con actuación administrativas y se requieren para la construcción de troncales de Transmilenio y el Metro, que en muchos casos tienen multas y de no cobrarse se incurriría en detrimento patrimonial.

Considera que la urbanización accesible ofrece oportunidades para la inclusión social, acceso equitativo a los servicios y medios de vida, especialmente la población marginada entre las que se incluyen las personas con discapacidad y mayores que hoy en día constituyen el 25% de la población mundial y se enfrentan a barreras como la falta de acceso a medios de transporte público y espacios públicos, empleo y educación, más de la mitad viven en ciudades y se calcula que la cifra aumentará y representará 2.000 millones de personas, entonces es obligación permitir la inclusión con ajustes razonables. La accesibilidad se reconoce como un derecho humano y una condición previa para que estas personas vivan de manera independiente y participen de forma plena e igualitaria en la sociedad

En ese sentido los Objetivos Sostenibles brindan una oportunidad y por ello hay aspectos como lo físico que permiten el desplazamiento de un lugar otro de la ciudad, por lo tanto, debe haber un espacio público exequible con andenes más amplios con rampas, información en Braille; En lo económico se tiene en cuenta oportunidades laborales para la población con discapacidad con edificios y baños adaptados, centros comerciales con puntos de información sencilla y en lo social se permite que todos los ciudadanos compartes en igualdad de condiciones con parques accesibles, museos con guías formados para esta población y colegios inclusivos. Se requieren inversiones trae beneficios para todos con medidas sencillas como la señalización sonora.

Es necesario que el POT cambie el lenguaje en ese sentido para brindarle claridad a un documento asequible, tema que fue acogido con algunas propuestas por los ponentes, e invita a la Administración a aceptar las proposiciones que radicará sobre el tema.

En las actuaciones administrativas que van de mano con las alcaldías locales encuentra que la inspección, vigilancia y control tiene cargas excesivas, represamiento de actuaciones administrativas, posible avalancha de actuaciones administrativas con la

nueva organización del territorio en lo urbanístico y en el uso del suelo con temas como las fachadas activas, los antejardines y un posible detrimento patrimonial, no ve que en el POT se avance en ese sentido. Tampoco ve un régimen de transición en aquellos expedientes que ya tienen procesos adelantados porque la mezcla de usos puede generar conflictos. En respuesta a Derecho de Petición encontró que existen 40.985 actuaciones administrativas activas en las 20 localidades y en Suba se tienen más de 6.000, seguido por Kennedy, Engativá, Usaquén y San Cristóbal.

Servicios como cárceles quedan contemplados dentro de los servicios especiales y en el caso de la Cárcel transitoria de Puente Aranda no ha sido su reubicación a pesar de las peticiones realizadas y en los artículos 94 y 178 dejan entrever que estos tipos de servicios podrán ser implementados en sectores compatibles con este tipo de actividades y Puente Aranda no puede seguir como una zona receptora de ese tipo de equipamientos. Ya tiene 4 alberques de habitante de calle, una URI y una cárcel. Se debe redistribuir las cargas y por eso radicará proposición.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA considera que el ordenamiento territorial está relacionado en el mundo con el bienestar del ciudadano actual y de las generaciones futuras y en Francia es uno de los conceptos que está en boga, país donde la Secretaria de Planeación ha tenido una influencia interesante, entonces la pregunta que le surge es: ¿Qué tan feliz son los bogotanos? En el transporte, la vivienda, etc y la otra pregunta es: ¿Cómo con este POT se apunta a mejorar la calidad de vida de los bogotanos?

Recuerda a la candidata Claudia López cuando era muy vehemente en el Gobierno con la ciudadanía, pero al analizar el documento con detenimiento se da cuenta que deja de lado su discurso de democracia participativa, entonces dijo muchas mentiras para llegar a la Alcaldía de Bogotá. Este POT es un cálculo político porque ha buscado complacer a sus simpatizantes sin importarle romper el tejido social de la ciudad porque no fue consultado con la ciudadanía, no entiende la dinámica de las localidades y los barrios rompe con la legitimidad de la herramienta, menos del 1% de la población participó en su formulación, solo 27.000 personas de 8 millones de habitantes, el Cabildo Abierto realizado por el Concejo es la prueba donde no hubo una sola voz que apoyará este proyecto de Acuerdo.

El Gobierno de Enrique Peñalosa tardó tres años en la construcción del POT y esta administración es diligente, rápida y en menos de 2 años radica un POT que no tiene el respaldo ciudadano, por eso han buscado a los Concejales porque no encontraron en la Administración una puerta abierta para que los escucharan en temas de movilidad por la reducción de la capacidad vial para la circulación de los vehículos particulares, considera que este POT no tiene apuestas reales, no hay una visión integral con la región. Los corredores verdes con las nuevas líneas de Transmilenio que no son otra cosa que buses eléctricos de color verde y no se ofrece modos alternativos como un tranvía que es fácil, económico y que mueve muchas personas en otras ciudades del mundo ¿hay un Plan de Movilidad? Cree que hay una postura terca de esta administración. La pirámide invertida de movilidad se está aplicando en otras partes del mundo, pero ¿Será que Bogotá se puede equiparar a Suiza o a Paris? Se está haciendo una ciudad a punto de modelaciones en un computador.

La pirámide poblacional también se está invirtiendo y no se puede montar en una bicicleta a los adultos mayores para que vayan al médico, aunque la bicicleta es importante y toma cada día más fuerza se debe dar un equilibrio con el vehículo particular que no debe ser satanizado, además la gente debe elegir como movilizarse. Las entradas y salidas de la ciudad son un dolor de cabeza para todos los bogotanos y no ve una apuesta clara para mejorar esta problemática que es una deuda histórica, que cuesta tiempo, dinero y calidad de vida. Quitar la ALO norte es un capricho, es a única opción para desembotellar localidades como Suba que está cansada de la congestión vial en la localidad. La administración dice que va ampliar la vía Suba-Cota, pero dónde están los estudios de impacto de la ALO norte y por derecho de petición verbal solicita respuesta a este tema. Es incoherente que la Alcaldesa apruebe Lagos de Torca y no la ALO norte, entonces cómo van a hacer. La propuesta de las 5 líneas del metro es irrealizable, Bogotá lleva 70 años esperando que arranque la primera línea y parece que ya casi arranca, gracias a la administración anterior, ahora pretenden en 12 años hacer otras 4 líneas, claramente no se van a ejecutar son simplemente una idea y nadie habla de los impactos ambientales, mientras que la ALO norte si tiene estudios y diseños.

El concepto de seguridad no puede ser ajeno a este POT, Bogotá es una de las ciudades más inseguras de Colombia, la percepción de inseguridad subió al 77% y el POT no recoge ese sentimiento ciudadano piensan quitar los cerramientos que son un mecanismo de seguridad, quieren hacer una disección territorial con las UPL sin tener en cuenta equipamientos de seguridad. La ampliación de la Picota se requiere, aunque nadie la quiere de vecino. Las UPL fueron diseñadas a dedo sin concertación y carecen del atributo que tienen las localidades. Ojalá se lograra la ciudad de los 30 minutos, pero cuando se escucha a la Alcaldesa dice que eso lo hará la proximidad administración y ese no es un tema menor, hay responsabilidades políticas.

Otra preocupación de los ciudadanos es el uso de los suelos y lo servicios especiales porque hay varios con servicio de comercio como Teusaquillo y Galerías, de nada sirve expulsarlos los servicios especiales de las áreas de proximidad y dejarlos ubicados en las áreas de estrategia, se debe hacer una definición estricta del uso del suelo. Bienvenida la renovación urbana porque es una herramienta necesaria, sin embargo 6.900 hectáreas de tratamiento hace que Bogotá crezca en alturas, pero no está ligado a temas de movilidad, de prestación de servicios, al espacio público. Un ejemplo es Bacatá que tiene vía angosta que genera trancones eternos, el agua escasea. Es otra apuesta ambiciosa del POT que no está clara.

Se nombran como la ciudad del reverdecimiento, pero no se plantea nada sobre la reserva Thomas van der Hammen, con el río Bogotá, con el río Tunjuelo. La Alcaldesa ha estigmatizado proyectos de la administración anterior como el de Lagos del Tunjuelo, sin embargo, el gran logró es renombrarlo como Reverdecer del Sur. El Sistema Distrital del Cuidado le gusta, pero no la convence del todo, debido a que el 90% de los recursos del POT se destinan a ello, entonces que pasa con las vías, con la seguridad, con otros temas de interés ciudadano. Sostiene que a este POT le falta aterrizar la propuesta a la realidad de la ciudad. Es un error homogenizar la ciudad porque es heterogénea, el Concejo no es notario.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR deja constancia que está presente porque no contestó la verificación del quórum.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ expresa su solidaridad al Presidente de la Comisión del Plan porque personas como él no se encuentran fácilmente para que delincuentes lo amenacen. Considera que la planificación de la ciudad implica un extenso debate y es tanto que no se ha podido expedir un POT concertado y el actual es desueto frente a una ciudad moderna, por lo cual se requiere uno nuevo que destine el uso del suelo y aproveche de la mejor manera el espacio público.

En la construcción de vivienda se encuentran dos posiciones: Renovación Urbana o Expansión urbana. En la primera están quienes la defienden porque permite oferta de vivienda y quienes dicen que se afecta la construcción de vivienda para las poblaciones más vulnerables por lo que defienden la expansión urbana como el mejor mecanismo. El DANE da unas cifras de viviendas que se requieren para el año 2035 y el POT plantea que la oferta no saldrá de nuevas casas construidas en predios libres sino que se opta por construcciones de altura en barrios en áreas centrales donde hoy existen construcciones que no superan los 3 pisos para proteger la estructura ecológica principal y los suelos rurales, pero el problema es que este tipo de acciones no son fáciles de ejecutar porque afecta a las comunidades que no ven con buenos ojos este tipo de proyectos como lo han expresado en reuniones que ha tenido con ellas e incluso en el Cabildo Abierto realizado por el Concejo, por ejemplo la Asociación de Bella Suiza ha expuesto que se vulnera la garantía al derecho de la vivienda, favorece la especulación inmobiliaria y permite moteles y otros tipos de comercio, pone en riesgo la dotación de servicios públicos y la movilidad, genera cambios en detrimento de la calidad de vida de los residentes actuales y no fueron consultados, además se permite mezcla de usos del suelo con impacto negativo a comunidades residenciales. Piden que sean considerados como tratamiento de consolidación para conservar su vocación residencial. Propone tener en cuenta las consideraciones expuestas por CAMACOL.

La densificación urbana y espacio público. Trae como referente a Mario Noriega, invitado al panel de expertos en la sesión de la Comisión del Plan, quien indica que se va a impulsar la hiperdensificación y que, aunque el POT propone el reverdecer la ciudad al aplicar los incentivos que contiene el POT se logra lo opuesto porque al aumentar la densidad menos área verde y arbolado habrá, por eso solicita una explicación de los funcionarios de la Administración del artículo 309 porque se puede presentar deficiencias serias en la prestación de servicios, problemas de integración social, polución, pobreza y hacinamiento, según lo manifestado por el experto.

En el POT cobra gran importancia la relación entre la estructura de movilidad con la protección de la estructura ecológica principal, las condiciones medio ambientales y la seguridad alimentaria, pero dentro de la planificación se apuesta a 5 líneas de Metro, a la priorización del peatón, a un mayor uso de la bicicleta, la construcción de 17 corredores verdes y 7 cables aéreos, la sostenibilidad no se debe limitar a tener corredores verdes sino que debe tener en cuenta el impacto en la calidad de vida y mejora la calidad del aire, la ampliación de vías como la ALO, la calle 80, la calle 13 debe ser considerada, entonces los planes de movilidad deben tener las necesidades apremiantes de los bogotanos y de los municipios vecinos, por eso considera que la no construcción de la ALO norte está en contravía de la integración regional porque se afectará negativamente la interconexión, además el transporte de carga seguirá por la Autopista Norte y la

Avenida Boyacá afectando el transporte público y privado de la ciudad, no se debe cerrar la puerta, como lo planteó el ponente Nelson Cubides.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO recuerda que hace 20 años en la discusión del POT planteó el tema de culto porque se dejaba que funcionaran en áreas industriales y afectaban el entorno urbano pensando en lo residencial, sin embargo, reconoce que hoy está en el uso mixto donde puede prestar el servicio social. En 2004 se planteó la Ciudad Salud, proyecto con el que se sigue identificando porque pretende prestar servicios regionales en un sector especializado de la ciudad, hoy se ve consolidado con el PMEN y el Centro ampliado, esto muestra que es con el tiempo que las cosas se consolidan, por eso está de acuerdo con el POT radicado en lo general porque permite arrancar en temas para que se hagan realidad en 50 años. En la segunda etapa se podrá tener el nuevo hospital materno infantil y le ha pedido a la Administración la sede de la facultad de ciencias de la salud sin necesidad de irse a Bosa.

El tema Metro también es histórico, le dijo a los Alcaldes Lucho Garzón y Enrique Peñalosa que la localidad que más iba a crecer era Suba, por eso consideró una torpeza que la segunda línea de Metro no fuera a Suba y es bueno que Peñalosa lo hubiera aceptado y que la Alcaldesa Claudia López lo mantenga, las 5 líneas no van a ser para los próximos 12 años, pero si a 40 años son necesarias. En el tema de perfiles viales se debe reconsiderar la reducción es para reducir el uso del carro y estimular la bicicleta, lo cual no es válido para toda la ciudad, adicionalmente se debe tener en cuenta los efectos de la pandemia del Covid 19 en temas de movilidad y otros.

El POT aprovecha las zonas cercanas a la línea Metro especialmente en las estaciones, pero tiene la preocupación por la densificación en altura, si se tiene revitalización en un barrio que tiene 2 pisos se puede doblar a 4 pisos sin obtener el número de viviendas planteados y que han sido expuesto por otros Concejales. También se debe revisar el tema de valorización porque se requiere, no obstante, se debe mirar como es el adelanto de las obras autorizadas por este cobro porque durante la pandemia se pudo no avanzar al ritmo que se quería, pero se debe desarrollar lo que este pago y si es necesario el cobro de otra valorización debe ser puesta en el POT.

Le preocupa la calle 13 porque la Alcaldesa Claudia López ha dado dos tipos de información, una con la ciclorruta y otra con recursos de la Nación para hacer ampliación de carriles, entonces es fundamental que quede claro cómo va a quedar y lo junta con la ALO norte porque ha sido partidario de su ampliación porque significa hay un colapso en la conexión vial y decir que es un tema ambiental para no hacerla es desconocer que otras vías contempladas están atravesando humedales, así mismo, ha pedido a la Contraloría General y a la Distrital revisar si se puede configurar un detrimento patrimonial por la adquisición de predios y gastos en la vigilancia. Es ambientalista y defiende los humedales, pero la tecnología ha avanzado y se puede hacer la ALO sin hacer un daño ambiental. Está de acuerdo que la localidad de Suba no tiene equipamientos, pero tampoco tiene vías y no se puede condenar a los congestionamientos que obliga a estar hasta 3 horas en un vehículo.

Está de acuerdo con los Regiotram y propone que con un solo tiquete se pueda pagar el uso de los Sistemas para generar integración y confianza con la región.

En el tema de la vivienda ve que el sur está contemplado en el POT, sin embargo, le preocupa que la revitalización no se debe en ese sector porque el suelo es costoso y se expulsa a la gente de Bogotá porque en los barrios de 2 pisos solo se podría construir máximo el doble, ósea 4 pisos si se tiene la manzana. En el POT anterior propuso hacer viviendas programadas en la región, como en Chiquinquirá, Cáqueza, Guasca, Funza con plata de Bogotá. lo chiflaron, hoy ya lo han aceptado las ciudades contención porque evitan que la gente llegue a la capital. Además, se debe buscar un espacio público no esperado por cargas. Se debe mirar el tema de la Calera, porque después del peaje ellos están haciendo comercio y Bogotá reserva, lo que genera un problema.

En el tema de la Unidades de Planeación Local, no es que no esté de acuerdo, le preocupa cómo se van asumir, porque se puede hacer un estudio como lo planteó con el Concejal Carlos Fernando Galán, o con acupuntura urbana, pero se debe plantear claramente si son las próximas 33 localidades, con un alcalde local y con infraestructura, incluso con las UPZ porque es una figura que tiene arraigo, pero no se pueden poner a competir con las UPL. En este tema y en otros debe estar involucrada la comunidad.

Se requiere un control urbanístico y por ello ha propuesto una oficina de control urbano, lo ha planteado desde 2005 para las construcciones de baja calidad e ilegales, para detener la invasión de áreas verdes y del espacio público, porque se incumple el artículo 2 de la Constitución Política y porque las alcaldías locales no son suficientes para detener la ilegalidad.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE considera que todo lo que dijo Claudia López en campaña le ha caído en la cara, hubo muchas mentiras porque ganaban votos y hacían elecciones. La estructura ecológica principal y el espacio público fueron ejes centrales en el POT del entonces Alcalde Enrique Peñalosa y el espacio público se mantiene en este proyecto de Acuerdo como lo presentó Peñalosa. Le sorprende y sospecha la concertación flash con la CAR. Le preocupa la participación ciudadana y la transición de las normas.

Este POT expulsa a los pobres de Bogotá, rompe el tejido social, segrega. Hay proyectos sin estudios, sin financiación, sin soporte. Las UPL no las van a implementar, no porque no les guste sino porque no tienen estudios y además dejan \$25.000 millones anuales para implementarlas, deberían presentarse en un proyecto aparte. En el tema de movilidad defiende la ALO norte y no por ser volteadora de tierras como ha dicho la Alcaldesa sino porque se necesita para el transporte de carga en la ciudad y como lo ha dicho en privado la Alcaldesa el tema ambiental se puede resolver. Los habitantes de Suba están sumidos en el trancón y no es contradictorio los equipamientos que requiere la localidad con construir esta importante vía, es un distractor, porque se pueden hacer los dos.

En 20.000 hectáreas de la Sabana se han construido 930.000 viviendas y allí serán expulsados los pobres. Este POT en la retórica es bonita, no sabe si los parisinos ayudaron a formularla, pero no cumple con las necesidades que tienen los bogotanos. A través de la renovación urbana quieren suplir el déficit de vivienda con la construcción de 340.000 viviendas, pero dependen de unas reglamentaciones que se demoran por lo menos un año y mientras tanto que se hace ¿Se va a congelar el uso del suelo? Adicionalmente el POT dice que se demorará 6 años en hacer todos los documentos que

se requieren. La renovación urbana tiene gestión predial, convencer a los vecinos, actuaciones estratégicas, 25 reglamentaciones, entonces se congelará el 70% de los predios que se requieren para la renovación.

Lagos de Torca y Lagos de Tunjuelo, que ahora se llama Reverdecer del Sur, son legados del Enrique Peñalosa, pero en campaña decían que eran pésimos. Lagos de Torca va a tener ciclorrutas, un parque más grande que el Simón Bolívar y se restablece el humedal, vale la pena, pero se requiere mantener la cartografía original porque en la concertación con la CAR se quitaron 5 kilómetros, solicita que le aclaren el tema y que ayuden a mover el aparato interinstitucional.

En el tema del Metro y la vivienda son timoratos en aprovechar más Transmilenio, que ahora le dicen corredores verdes, porque en la multimodal se necesitan corredores, cables y Metro. La Alcaldesa dice que la ALO norte es un dibujito, pero es la línea 2 del Metro. Es importante pensar en la redensificación allí para que genere recursos como pasa en cualquier ciudad del mundo.

Sostiene que el respeto por la Corporación está escuchar las propuestas y no el cuentico que no presenten proposiciones o que no se puede hacer sin concertaciones, porque si se puede suprimir, aunque se están inventando una teoría que no se puede hacer y si por ahí va a empezar el debate, entonces empiezan mal, debido a que si se pueden eliminar artículos. Los tres concejales ponentes y sus equipos estudiaron, se reunieron con las comunidades y deben ser escuchados.

En el tema de usos del suelo se debe tener en cuenta que hay unos barrios como Modelia, Bella Suiza que están preocupados porque al estudiar en detalle se dan cuenta que se permitirían casas de lenocinio y pueden deteriorarlos.

Los peatones están muchas veces mencionados en el texto, pero no se generan condiciones adecuadas para ellos y la ciudad de 15 y 30 minutos es una mentira, mientras no se solucionen temas estructurales. La reserva Thomas van der Hammen, han dicho carreta, porque hay colegios, canchas de tejo, vivienda, cementerios, universidades, cultivos de flores y Enrique Peñalosa doblaba las hectáreas de la reserva. No encuentra los instrumentos de financiamiento para comprar esos predios.

Los parques de borde mejoran el río Bogotá y no pueden dejarlos cortados, como lo planteó el ponente Pedro Julián López. En el tema de jarillones lo único que hacen en el POT es plantear la categoría de jarillones que nadie entiende pone en riesgo los predios y no resuelven los problemas que se originaron por la derogatoria de los decretos sobre el tema.

En el tema del Sistema de cuidado ha sido crítica porque no soluciona los problemas de fondo y porque no es para todos y además le hacen conejo al atarlos a las actuaciones estratégicas de movilidad y se debe hacer un debate sobre el tema. En lo referente a la ciudad inteligente el POT es muy superficial. En los planes maestros que desaparecen se pretende dar cheques en blanco para reglamentarlos en 12 meses. Proponer que para la reglamentación y desarrollo del POT se tenga en cuenta la participación ciudadana, no resuelve el grave problema que en la construcción no se tuvo en cuenta la participación incidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pregunta cuándo está programada la sesión para que intervenga la ciudadanía interesada.

EL PRESIDENTE responde que mañana continuara la intervención de concejales no voceros y como ha informado a la Junta de Voceros, a la Comisión el próximo lunes está programada esa sesión y ya se cerraron las inscripciones, ya hay 80 inscritos e invita a que los Concejales de la Comisión los escuchen hasta el final porque le daría pena que solo 3 Concejales se quedarán. La Administración hablará después para hacer aclaraciones y manifestar que recepcionó de las propuestas. El día martes se comenzará la votación a partir de la unificación de las ponencias, se tendrán 4 días para votar el articulado, con la posibilidad de que se dé un día más.

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA anuncia que a las 4 y 30 p.m., se hará el sorteo de ponencias para proyectos de Acuerdo de todas las Comisiones.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde intervinieron 13 concejales no voceros.

LA SECRETARIA informa que siendo las 4:14 p.m., del 5 de noviembre de 2021 se levanta la Sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.